

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Febrero de 2009

Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2008 se reúne el Comité de Evaluación para proceder a examinar las solicitudes de evaluación correspondientes al año 2008. De acuerdo con el Método de Evaluación vigente en la UPNA, método verificado positivamente por la ANECA, procede evaluar a los profesores de los cuerpos docentes que pueden solicitar nuevo quinquenio en el 2008, son 48 los profesores en esta situación y todos ellos presentan la solicitud de evaluación. Se acuerda también proceder a evaluar los quinquenios de actividad docente de los profesores contratado doctor y ayudante doctor que así lo soliciten. El profesorado contrato de la Universidad Pública de Navarra había sido evaluado con informe del departamento pero no había sido evaluado por la ANECA antes de la aprobación y aplicación de este Método de Evaluación de la Actividad Docente. Son 63 las solicitudes de evaluación presentadas por el profesorado contratado.

De acuerdo con nuestra normativa, procedía aplicar el Método de Evaluación, por vez primera en su totalidad, a las solicitudes de evaluación que incluyeran el curso 2007-2008. En el mes de septiembre se firmó una resolución con el procedimiento para solicitar la evaluación de la actividad docente y se abrió el plazo de solicitud de dicha evaluación. Tras finalizar el plazo se pidió a los Centros y Departamentos la emisión de los informes correspondientes a los profesores de los cuerpos docentes que habían solicitado su evaluación y a los profesores contratados que incluían el curso 2007-2008 en su solicitud. Hay que valorar de forma muy positiva el compromiso de los responsables académicos con la evaluación docente del profesorado y la eficacia y puntualidad con la que remitieron al Vicerrectorado los informes solicitados.

Se recibieron 125 solicitudes, 121 de evaluación de la actividad docente y 4 de evaluación de la actividad de gestión. La documentación recibida fue ordenada y revisada por la Secretaria del vicerrectorado de profesorado y el Director de área, a quienes corresponde agradecer de forma pública su excelente trabajo. Tras ello, se procedió a completar alguna documentación insuficiente y se prepararon los informes de evaluación a cumplimentar por los miembros del Comité.

Ajustando los calendarios de todos los miembros del Comité se convocó a los mismos a una reunión los días 26, 27 y 28 de noviembre.

En dicha reunión, como consta en acta,

1.- Evaluación de la actividad docente de las solicitudes correspondientes al año 2008.

El Comité acuerda por unanimidad otorgar las calificaciones que figuran en el Anexo I a la actividad docente de los citados profesores.

Tras completar el trabajo el día 28 de noviembre, como la actividad docente de dos profesores ha recibido la calificación de pendiente, el Comité acuerda por unanimidad:

Solicitar a los profesores con evaluación pendiente la remisión de un nuevo autoinforme que aporte datos sobre la actividad docente realizada y muestre reflexión sobre la misma en las tres dimensiones a evaluar. Recibidos dichos autoinformes, se procederá a una reunión “on line”, que será presencial si fuera necesario.

2.- Evaluación de la actividad de gestión de las solicitudes correspondiente al año 2008.

El Comité acuerda por unanimidad evaluar favorablemente la actividad de gestión de los profesores que figuran en el Anexo II.

Se concluye la reunión mostrando la satisfacción con los autoinformes realizados por los profesores, aunque se constata una vez más que sigue siendo muy diferente la calidad de unos y otros. Resalta de forma especial el trabajo de reflexión y el interés por la docencia que manifiestan los autoinformes de los profesores contratado doctor y ayudante doctor, que por vez primera han sometido a evaluación su actividad docente. Se valora también de forma positiva el trabajo realizado por las autoridades académicas emitiendo los informes solicitados, algunos centros y departamentos los han presentado en forma especialmente cuidada. Se concluye la reunión sugiriendo a la Vicerrectora que estudie la posibilidad de plantear una formación docente más dirigida, se constata que el profesorado ha realizado muchas actividades formativas pero no aparece clara la repercusión de esta formación en la actividad realizada.

Los profesores a los que le fue solicitado un autoinforme más completo han respondido con rapidez y eficacia. En la reunión “on line” del Comité de Evaluación, celebrada el día 2 de febrero, se acuerda evaluar favorablemente la actividad docente de los profesores que tuvieron evaluación pendiente en noviembre.

Todas las evaluaciones han sido favorables. En numerosos casos el Comité de Evaluación ha hecho constar la valoración positiva de la actividad realizada y el autoinforme elaborado y cinco profesores han recibido la calificación excelente.

Realizada esta nueva evaluación con el método verificado positivamente por la ANECA, se constata:

1.- Ha resultado muy positiva la respuesta de la Comunidad Universitaria, el profesorado quiere ser evaluado y mejorar como docente y las autoridades académicas se implican en el proceso.

2.- Los resultados de la evaluación de la actividad docente muestran que la calidad docente del profesorado es alta. De los 48 profesores de los cuerpos docentes evaluados, 5 han recibido la calificación *Excelente* y en numerosos informes se ha destacado como muy positiva la actividad realizada y el informe elaborado. Las solicitudes correspondientes al profesorado contratado, como en su mayoría se referían a periodos de tiempo en los que el Método de Evaluación no estaba vigente, no se han calificado de forma excelente, pero se ha resaltado en el informe de evaluación la calidad docente de muchos profesores. Resulta prometedor y estimulante constatar que el profesorado más joven de la universidad está interesado por la docencia y trabaja para impartirla con calidad.

3.- Siguen siendo grandes las divergencias que presentan los distintos autoinformes, si bien en muchos casos se destaca la cuidada elaboración y la riqueza de información que aportan, otros no logran reflejar bien la actividad que el profesor realiza.

4.- Se valora de forma positiva el trabajo realizado por las autoridades académicas emitiendo los informes solicitados, algunos centros y departamentos los han presentado en forma muy cuidada. Esto es especialmente remarcable cuando aún los Centros y Departamentos no disponen de un programa informático y una base de datos que facilite su trabajo.

La Comisión de la Actividad Docente **presenta** al Consejo de Gobierno este informe y se compromete a estudiar la posibilidad de plantear una formación docente más dirigida para que el profesorado, que realiza muchas actividades formativas, pueda lograr que la formación recibida repercuta de forma positiva y clara en la actividad realizada.